

Mario Antonio Zinny

LA BASE  
DE LA TEORÍA GENERAL  
DEL DERECHO

*¿Qué diferencia hay entre el joven médico  
y el joven abogado que egresan de la Facultad?  
¿Qué es, en Derecho, el equivalente del cuerpo humano  
que comienza estudiándose en Anatomía?*



## ÍNDICE

<i>Prólogo</i> .....	9
I. <i>El comportamiento humano y los acontecimientos de la naturaleza jurídicamente relevantes. Clasificación de nuestros comportamientos</i> .....	11
II. <i>Perceptibilidad del comportamiento humano</i> .....	19
III. <i>Forma y prueba</i> .....	23
IV. <i>Documento</i> .....	31
V. <i>Situaciones jurídicas. La relación jurídica como situación calificada por el vínculo que une a una persona con otra, o a una persona con una cosa</i> .....	33
VI. <i>¿Qué diferencia hay entre nuestro comportamiento y las situaciones jurídicas?</i> .....	39
VII. <i>El comportamiento humano y los acontecimientos de la naturaleza como fuentes de las situaciones jurídicas</i> ..	41
VIII. <i>La complejidad en el Derecho</i> .....	45
IX. <i>Vicisitudes de las personas, actos, relaciones y documentos</i> .....	47
X. <i>La invalidez y la ineficacia como vicisitudes de nuestros actos</i> .....	49
XI. <i>Normas y principios generales</i> .....	59

XII. <i>Principios éticos. ¿Qué es el Derecho natural?</i> . . . . .	63
XIII. <i>¿Qué es el Derecho? Diferentes maneras de concebirlo</i>	67
XIV. <i>Interrogantes que facilitan la interpretación de la ley</i>	71
XV. <i>¿Qué diferencia hay entre el joven médico y el joven abogado que egresan de la Facultad?</i> . . . . .	73
XVI. <i>¿Qué es, en Derecho, el equivalente del cuerpo humano que comienza estudiándose en Anatomía? La secuencia "Situación-Acto-Situación"</i> . . . . .	75
XVII. <i>¿Qué materia es la que en Derecho debe tomar a su cargo el estudio de la secuencia "Situación-Acto-Situación"?</i>	81
XVIII. <i>El esquema de la secuencia "Situación-Acto-Situación" pone fin a la estéril polémica desatada en torno a la naturaleza de la posesión</i> . . . . .	85
<i>Epílogo</i> . . . . .	89